

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS  
ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES  
SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2022  
DE LA ENTIDAD:**

**FUNDACIÓN ABRENTE**

**CIF: G70397849**

14 de Julio de 2023

***Nº PROTOCOLO: 22/23***

A CORUÑA

---

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN  
AUDITOR INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2022 DE FUNDACIÓN ABRENTE**

Al Patronato de la Entidad FUNDACIÓN ABRENTE:

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PYMESFL) de la entidad FUNDACIÓN ABRENTE, que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados PYMESFL y la memoria de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Descripción del riesgo

La entidad recibe ayudas para la realización del objeto social o actividad principal por parte de diversas entidades tanto públicas como privadas. Hemos considerado que el reconocimiento de estos ingresos de las citadas ayudas supone un aspecto relevante para nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Fundación, puesto que el excedente del ejercicio, el patrimonio neto, el pasivo y el activo del balance de situación dependen de forma significativa de las mismas.

### Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la entidad tiene diseñados para el cumplimiento de los requisitos exigidos por los Organismos en las concesiones de las subvenciones y firma de convenios, hemos realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos es proporcional y coherente con la ejecución del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda.

Además, hemos revisado a través de reuniones con la Dirección, lectura de Actas y confirmación con los Organismos que han concedido las ayudas, de que no existe ningún tipo de incumplimiento en las ayudas recibidas; y verificado que en la Memoria adjunta figura la información requerida según el marco de información financiera aplicable a esta Entidad.

## Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales PYMESFL

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

### ANÁLISIS Y CONTROL DE CUENTAS, S.L.P.

Sociedad de Auditoría inscrita en el R.O.A.C. con el número S-1965



**MERCEDES REY PÉREZ**  
**ROAC N° 20.647**  
**SOCIA-AUDITORA DE CUENTAS**  
**14 de Julio de 2023**

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# **CUENTAS ANUALES**

---

## **EJERCICIO 2022**

- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

---

**FUNDACIÓN ABRENTE**

**CIF: G-70.397.849**

**BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**Fundación ABRENTE**  
(en euros)

| Números de cuentas  | ACTIVO  | NOTAS de la MEMORIA | 2022                | 2021                |
|---|---|---------------------|---------------------|---------------------|
|   | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |                     | <b>67.525,77 €</b>  | <b>57.528,47 €</b>  |
| 20,(280),(290)  | <b>I. Inmovilizado intangible</b>                                       | 5                   | 5.312,04 €          | 5.399,17 €          |
| 24,(299)  | <b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>                              |                     |                     |                     |
| 21,(281),(2831),(291),23  | <b>III. Inmovilizado material</b>                                       | 5                   | 62.213,73 €         | 52.129,30 €         |
| 22,(282),(2832),(292)   | <b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>                                    |                     |                     |                     |
| 2503,2504,2513,2514,2523,<br>2524,(2593),(2594),(2933),(2934),<br>(2943),(2944),(2953),(2954)   | <b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>  |                     | - €                 | - €                 |
| 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,<br>263,264,265,268,(269),27,(2935),<br>(2945),(2955),(296),(297),(298)   | <b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>                        |                     | - €                 | - €                 |
| 474   | <b>VII. Activos por Impuesto diferido</b>                               |                     | - €                 | - €                 |
|   | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>72.400,39 €</b>  | <b>109.643,73 €</b> |
| 30,31,32,33,34,35,36,(39),407   | <b>I. Existencias</b>   |                     | - €                 | - €                 |
| 447,448,(495)   | <b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>             | 7                   | 4.581,00 €          | 9.099,00 €          |
| 430,431,432,433,434,435,436,(437),<br>(490),(493),440,441,446,449,460,<br>464,470,471,472,544,558   | <b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               | 14                  | 26.330,04 €         | 52.816,80 €         |
| 5303,5304,5313,5314,5323,5324,<br>5333,5334,5343,5344,5353,5354,<br>(5393),(5394),5523,5524,(5933),<br>(5934),(5943),(5944),(5953),(5954)           | <b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> |                     |                     |                     |
| 5305,5315,5325,5335,5345,5355,<br>(5395),540,541,542,543,545,546,<br>547,548,(549),551,5525,5590,565,<br>566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598) | <b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>                         | 16                  | 18.183,42 €         | 13.183,42 €         |
| 480,567   | <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                              |                     | 992,04 €            | 741,87 €            |
| 57  | <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>              |                     | 22.313,89 €         | 33.802,64 €         |
|   | <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>   |                     | <b>139.926,16 €</b> | <b>167.172,20 €</b> |

| Números de cuentas  | PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | NOTAS de la MEMORIA | 2022                | 2021                |
|---|---|---------------------|---------------------|---------------------|
|   | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>   |                     | <b>96.533,02 €</b>  | <b>74.780,02 €</b>  |
|   | <b>A-1) Fondos propios</b>  | 11                  | <b>64.942,52 €</b>  | <b>59.657,82 €</b>  |
|   | <b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>                           |                     | <b>30.000,00 €</b>  | <b>30.000,00 €</b>  |
| 100,101   | 1. Dotación fundacional/Fondo social                                  |                     | 30.000,00 €         | 30.000,00 €         |
| (103),(104)   | 2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)          |                     | - €                 | - €                 |
| 11  | <b>II. Reservas</b>   |                     | <b>34.012,63 €</b>  | <b>19.173,04 €</b>  |
| 120,(121)   | <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>                       |                     | - €                 | - €                 |
| 129   | <b>IV. Excedente del ejercicio</b>                                    | 3                   | <b>929,89 €</b>     | <b>10.484,78 €</b>  |
| 13  | <b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>              |                     | <b>31.590,50 €</b>  | <b>15.122,20 €</b>  |
|   | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>   |                     | <b>- €</b>          | <b>- €</b>          |
| 14  | <b>I. Provisiones a largo plazo</b>                                   |                     | - €                 | - €                 |
| 1605,17   | <b>II. Deudas a largo plazo</b>                                       |                     | - €                 | - €                 |
| 1625,174  | 1. Deudas con entidades de crédito                                    |                     | - €                 | - €                 |
| 1615,1635,171,172,173,175,176,<br>177,179,180,185                                 | 2. Acreedores por arrendamiento financiero                            |                     | - €                 | - €                 |
| 1603,1604,1613,1614,1623,1624,<br>1633,1634                                       | 3. Otras deudas a largo plazo   |                     | - €                 | - €                 |
| 479   | <b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>  |                     | - €                 | - €                 |
| 181   | <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>                              |                     | - €                 | - €                 |
|   | <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>                             |                     | - €                 | - €                 |
|   | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>43.393,14 €</b>  | <b>92.392,18 €</b>  |
| 499,529   | <b>I. Provisiones a corto plazo</b>                                   |                     | - €                 | - €                 |
| 5105,520,527  | <b>II. Deudas a corto plazo</b>                                       |                     | <b>15.755,97 €</b>  | <b>70.009,58 €</b>  |
| 5125,524  | 1. Deudas con entidades de crédito.                                   |                     |                     |                     |
| 50,5115,5135,5145,521,522,523,<br>525,528,551,5525,555,5665,5666,<br>5595,560,561 | 2. Acreedores por arrendamiento financiero.                           | 16                  | 15.755,97 €         | 70.009,58 €         |
| 5103,5104,5113,5114,5123,5124,<br>5133,5134,5143,5144,5523,5524,<br>5563,5564     | 3. Otras deudas a corto plazo.  |                     |                     |                     |
| 412   | <b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b> |                     | - €                 | - €                 |
| 400,401,403,404,405,(406)   | <b>IV. Beneficiarios-acreedores.</b>                                  | 8                   |                     |                     |
| 410,411,419,438,465,475,476,477<br>485,568  | <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>             | 10                  | <b>27.637,17 €</b>  | <b>22.382,60 €</b>  |
|   | 1. Proveedores.   |                     |                     | 15.830,69 €         |
|   | 2. Otros acreedores.  |                     | 27.637,17 €         | 6.551,91 €          |
|   | <b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>                           |                     |                     |                     |
|   | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>                     |                     | <b>139.926,16 €</b> | <b>167.172,20 €</b> |

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 26 junio de 2023

El Presidente  
D. Ángel Plácido López Fernández

El Secretario  
D. Javier González López



**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**Fundación ABRENTE**  
(en euros)

| NÚMEROS DE CUENTAS  | Nota de la memoria   | (Debe) Haber          |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
|   |  | 2022                  | 2021                  |
|   | <b>A) Excedente del ejercicio</b>  | <b>2.021,00 €</b>     | <b>2.021,00 €</b>     |
|   | <b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>  | <b>491.186,13 €</b>   | <b>241.092,81 €</b>   |
| 720   | a) Cuotas de asociados y afiliados   | - €                   | - €                   |
| 721   | b) Aportaciones de usuarios  | 23.156,05 €           | 48.910,57 €           |
| 722,723   | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.   | 76.592,00 €           | 33.198,00 €           |
| 740,747,748   | d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio   | 391.438,08 €          | 158.984,24 €          |
| 728   | e) Reintegro de ayudas   | - €                   | - €                   |
| 700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)                                   | <b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>   | - €                   | - €                   |
|   | <b>3. Ayudas monetarias y otros</b>  | <b>- 14.770,15 €</b>  | <b>- 4.814,73 €</b>   |
| (650)   | a) Ayudas monetarias   | - 7.500,00 €          | - €                   |
| (651)   | b) Ayudas no monetarias  | - €                   | - €                   |
| (653),(654)   | c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno  | - 7.270,15 €          | - 3.232,73 €          |
| (658)   | d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados   | - €                   | - 1.582,00 €          |
| (6930),71*,7930   | <b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>                                     | - €                   | - €                   |
| 73  | <b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>  | - €                   | - €                   |
| (600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933 | <b>6. Aprovisionamientos</b>   | <b>- 168.841,11 €</b> | <b>- 75.931,60 €</b>  |
| 75,778  | <b>7. Otros ingresos de la actividad</b>   | <b>608,63 €</b>       | <b>121,55 €</b>       |
| (64)  | <b>8. Gastos de personal</b>   | <b>- 172.737,51 €</b> | <b>- 98.277,37 €</b>  |
| (62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),(678),794,7954       | <b>9. Otros gastos de la actividad</b>   | <b>- 124.973,27 €</b> | <b>- 43.842,98 €</b>  |
| (68)  | <b>10. Amortización del inmovilizado</b>   | <b>- 12.990,53 €</b>  | <b>- 8.329,59 €</b>   |
| 745,746   | <b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>                          | <b>3.894,35 €</b>     | <b>1.377,80 €</b>     |
| 7951,7952,7955  | <b>12. Excesos de provisiones</b>  | - €                   | - €                   |
| (670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792                 | <b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>   | - €                   | - €                   |
|   | <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>  | <b>1.376,54 €</b>     | <b>11.395,89 €</b>    |
| 760,761,762,769   | <b>14. Ingresos financieros</b>  | <b>8,35 €</b>         | <b>1,05 €</b>         |
| (660),(661),(662),(665),(669)   | <b>15. Gastos financieros</b>  | <b>- 455,00 €</b>     | <b>- 912,16 €</b>     |
| (663),763   | <b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>  | - €                   | - €                   |
| (668),768   | <b>17. Diferencias de cambio</b>   | - €                   | - €                   |
| (666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799 | <b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>   | - €                   | - €                   |
|   | <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>  | <b>- 446,65 €</b>     | <b>- 911,11 €</b>     |
|   | <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)</b>   | <b>929,89 €</b>       | <b>10.484,78 €</b>    |
| (6300)*,6301*(633),638  | <b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>   | - €                   | - €                   |
|   | <b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>                              | <b>929,89 €</b>       | <b>10.484,78 €</b>    |
|   | <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**</b>  | <b>234.784,81 €</b>   | <b>140.321,44 €</b>   |
|   | <b>1. Subvenciones recibidas</b>   | <b>234.784,81 €</b>   | <b>140.321,44 €</b>   |
|   | <b>2. Donaciones y legados recibidos</b>   | - €                   | - €                   |
|   | <b>3. Otros ingresos y gastos</b>  | - €                   | - €                   |
|   | <b>4. Efecto impositivo</b>  | - €                   | - €                   |
|   | <b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b> | <b>234.784,81 €</b>   | <b>140.321,44 €</b>   |
|   | <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>   | <b>- 218.316,51 €</b> | <b>- 125.199,24 €</b> |
|   | <b>1. Subvenciones recibidas</b>   | <b>- 218.316,51 €</b> | <b>- 125.199,24 €</b> |
|   | <b>2. Donaciones y legados recibidos</b>   | - €                   | - €                   |
|   | <b>3. Otros ingresos y gastos</b>  | - €                   | - €                   |
|   | <b>4. Efecto impositivo</b>  | - €                   | - €                   |
|   | <b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>                     | <b>- 218.316,51 €</b> | <b>- 125.199,24 €</b> |
|   | <b>D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**</b>    | <b>16.468,30 €</b>    | <b>15.122,20 €</b>    |
|   | <b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>  | - €                   | - €                   |
|   | <b>F) Ajustes por errores</b>  | <b>4.354,81 €</b>     | - €                   |
|   | <b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>  | - €                   | - €                   |
|   | <b>H) Otras variaciones</b>  | - €                   | - €                   |
|   | <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                 | <b>21.753,00 €</b>    | <b>25.606,98 €</b>    |

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 26 junio de 2023

\* Su signo puede ser positivo o negativo

\*\* Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 26 junio de 2023

El Presidente  
D. Ángel Plácido López Fernández

El Secretario  
D. Javier González López

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

---

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

19 - INVENTARIO

20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

#### 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad Fundación Abrente, a que se refiere la presente memoria se constituyó el 30 de diciembre de 2013 en escritura pública, protocolo 5.042, otorgada ante el Ilustre notario D. Andrés Antonio Sexto Presas: modificada en fecha 24 de septiembre de 2014, protocolo 2.436, ante el Ilustre notario D. Andrés Antonio Sexto Presas (subsanción de errores para su inscripción).

Tiene su domicilio social establecido en A Coruña, Calle Novoa Santos, número 36,.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución es una organización de naturaleza fundacional, de interés gallego, constituida sin ánimo de lucro y está inscrita en el "Registro Único de Fundaciones de Interese Galego" en Orden del 10 de noviembre de 2014 publicada en el DOG el 28 de noviembre de 2014. Ejerce funciones de Protectorado de esta Fundación la Consellería de Política Social (Xunta de Galicia), Secretaría Xeral.

La Fundación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Fundaciones de Interés Gallego, concretamente la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 10 de enero de 2014, la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

#### ACTIVIDAD:

Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos en el artículo 2º, son:

"La Fundación tiene por objeto: promover acciones teóricas y prácticas de la cultura física y deportiva, así como fomentar la práctica del deporte a través del patrocinio de eventos deportivos, poniendo especial interés en la integración personal y laboral de las personas discapacitadas física, psíquica y sensorialmente. Así como la defensa y atención de colectivos en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales".

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Fomentar, promover patrocinar o copatrocinar eventos deportivos, culturales y de ocio.
- Proporcionar los medios adecuados a favor de las personas con discapacidad, que permita la eliminación de barreras, en el acceso al deporte, la creación de puestos de trabajo para aquellas y finalmente, su integración en su propio medio social.
- Desarrollo de políticas de formación y selección para el empleo destinado a los colectivos más desfavorecidos, ajustadas a las necesidades actuales del mercado laboral.
- Organización de congresos y toda clase de eventos, promover cursos, conferencias en general, propiciar por cuantos medios sean adecuados la realización de los fines para los que se constituye.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

#### 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

#### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 23 de junio de 2022

#### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

#### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota 5)
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Fundación.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones. Considera que fueron cumplidas, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas sean consideradas definitivas.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 7)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10).

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

#### 4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 ni 2021 . Ambos han sido auditados.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

#### 6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En concreto los ingresos derivados de la participación en los eventos realizados por la fundación pasan a recogerse como cuotas de usuario y no como captación de recursos en eventos. Las cifras comparativas ya recogen esta modificación.

#### 7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por importe de 4.354,81 €

Dichos ajustes obedecen a una duplicidad en la imputación de una subvención, 4.000 € y a gastos imputados que se rectificaron con posterioridad por un error en la emisión de las facturas, 8.354,81 € .

### **3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 4,67 % (20,2%2021) de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios en los servicios realizados por la entidad.
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 79,75 % (66,1% 2021) de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Colaboradores y patrocinios: suponen el 15,45 % (13,7%2021) de los ingresos de la entidad y recoge convenios de colaboración con entidades privadas para el sostenimiento de las actividades

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

de la entidad.

- Gasto de personal: supone el 34,13% (42,3%2021) del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 25,26 % (18,9% 2021) de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
- Aprovisionamientos: suponen el 34,13 % (32,7%2021) de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia así como los trabajos realizados por otras entidades.
- Amortización del inmovilizado: supone el 2,63 % (3,6%2021) del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.
- Ayudas a entidades: suponen el 1,52 % (0%2021) del gasto de la actividad.

2. El excedente del ejercicio fue de 929,89 euros. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato es la siguiente:

| Base de reparto         | Ejercicio 2022  | Ejercicio 2021     |
|-------------------------|-----------------|--------------------|
| Excedente del Ejercicio | 929,89 €        | 10.484,78 €        |
| <b>Total</b>            | <b>929,89 €</b> | <b>10.484,78 €</b> |

| Aplicación  | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|---|----------------|----------------|
| A reservas voluntarias  | 929,89 €       | 10.484,78 €    |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | - €            | - €            |
| <b>Total</b>  | <b>- €</b>     | <b>- €</b>     |

3. La Fundación derivado de su condición de Fundación sin ánimo de lucro, no puede distribuir excedentes entres sus fundadores.

#### **4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

##### ***1. Inmovilizado intangible:***

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

##### ***2. Inmovilizado material:***

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

---

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el presente ejercicio no se han arrendado bienes.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

**3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

#### **5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **6. Activos y pasivos financieros:**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

##### Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

##### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **7. Existencias:**

No existen existencias.

#### **8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### **9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

---

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **10. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

G70397849

---

- a) Una breve descripción de su naturaleza, su evolución previsible y los factores de los que depende.
- b) Una estimación cuantificada de los posibles efectos en los estados financieros y, en el caso de que no se pueda llevar a cabo, información sobre las incertidumbres que la motivan, señalándose los riesgos máximos y mínimos.
- c) La existencia de cualquier derecho de reembolso.
- d) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance por no poder ser valorada de forma fiable, se explicarán además los motivos por los que no se puede realizar dicha valoración.

### **12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

### **13. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **14. Transacciones entre partes vinculadas:**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

#### 15. Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La Fundación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### **5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

| <b>Movimientos del inmovilizado material</b> | <b>Importe 2022</b> | <b>Importe 2021</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                          | 84.009,54           | 63.479,89           |
| (+) Entradas                                 | 20.471,03           | 20.529,65           |
| (+) Correcciones de valor por actualización  |                     |                     |
| (-) Salidas                                  |                     |                     |
| SALDO FINAL BRUTO                            | 104.480,57          | 84.009,54           |

| <b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b> | <b>Importe 2022</b> | <b>Importe 2021</b> |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                                       | 31.880,24           | 24.564,48           |
| (+) Aumento por dotaciones                                | 10.386,60           | 7.315,76            |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización         |                     |                     |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                |                     |                     |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos          |                     |                     |
| SALDO FINAL BRUTO   | 42.266,84           | 31.880,24           |

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

| <b>Movimiento del inmovilizado intangible</b> | <b>Importe 2022</b> | <b>Importe 2021</b> |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                           | 7.762,31            | 1.349,31            |
| (+) Entradas                                  | 2.516,80            | 6.413,00            |
| (+) Correcciones de valor por actualización   |                     |                     |
| (-) Salidas                                   |                     |                     |
| SALDO FINAL BRUTO                             | 10.279,11           | 7.762,31            |

| <b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b> | <b>Importe 2022</b> | <b>Importe 2021</b> |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                                     | 2.363,14            | 1.349,31            |
| (+) Aumento por dotaciones                              | 2.603,93            | 1.013,83            |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización       |                     |                     |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos              |                     |                     |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos        |                     |                     |
| SALDO FINAL BRUTO                                       | 4.967,07            | 2.363,14            |

#### 1. Información sobre:

- a) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- b) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son :

| <b>Descripción</b>              | <b>Método empleado</b> | <b>Período</b>     | <b>% Anual</b> |
|---------------------------------|------------------------|--------------------|----------------|
| Construcciones                  | Lineal                 | Máximo 120 meses   | 10%            |
| Mobiliario                      | Lineal                 | Máximo 120 meses   | 10%            |
| Equipos Procesos de Información | Lineal                 | Máximo 48-80 meses | 15 -25%        |
| Otro inmovilizado               | Lineal                 | Máximo 80 meses    | 15%            |

2. No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
3. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
4. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.
5. No existen inmuebles cedidos a o y por la entidad.

## **6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existen.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

#### **7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

| <b>Movimiento usuarios, deudores</b> | <b>Importe 2022</b> | <b>Importe 2021</b> |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                  | 300,00              |                     |
| (+) Entradas                         | 23.156,05           | 48.910,00           |
| (-) Salidas                          | 23.156,05           | 48.610,57           |
| SALDO FINAL BRUTO                    | 582,00              | 300,00              |

| <b>Movimiento otros deudores</b> | <b>Importe 2022</b> | <b>Importe 2021</b> |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO              | 8.799,00            |                     |
| (+) Entradas                     | 86.033,00           | 67.290,00           |
| (-) Salidas                      | 90.833,00           | 58.491,00           |
| SALDO FINAL BRUTO                | 3.999,00            | 8.799,00            |

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

#### **8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

| <b>Movimiento beneficiarios - acreedores</b> | <b>Importe 2022</b> | <b>Importe 2021</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                          |                     | 200,00              |
| (+) Entradas                                 | 7.500,00            | 3.232,73            |
| (-) Salidas                                  | 7.500,00            | 3.432,73            |
| SALDO FINAL BRUTO                            |                     |                     |

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

#### **9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: no existen

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La Fundación no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE G70397849

---

### 10 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

- Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022:

|   | Vencimiento en años |            |            |            |            | TOTAL              |
|---|---------------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|
|   | 2023                | 2024       | 2025       | 2026       | Más de 5   |                    |
| <b>Deudores a corto plazo</b>                         | - €                 | - €        | - €        | - €        | - €        | - €                |
| Deudas con entidades de crédito                       | -                   |            |            |            |            | - €                |
| Otras deudas a corto plazo                            |                     |            |            |            |            | - €                |
| <b>Beneficiarios-Acreedores</b>                       | -                   |            |            |            |            | - €                |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | 19.637,70 €         | - €        | - €        | - €        | - €        | 19.637,70 €        |
| Proveedores   | -                   |            |            |            |            | - €                |
| Otros acreedores                                      | 19.637,70           |            |            |            |            | 19.637,70 €        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>19.637,70 €</b>  | <b>- €</b> | <b>- €</b> | <b>- €</b> | <b>- €</b> | <b>19.637,70 €</b> |

\* No se incluyen deudas con AEAT ni Seguridad Social

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

|   | Vencimiento en años |            |            |            |            | TOTAL              |
|---|---------------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|
|   | 2022                | 2023       | 2024       | 2025       | Más de 5   |                    |
| <b>Deudores a corto plazo</b>                         | - €                 | - €        | - €        | - €        | - €        | - €                |
| Deudas con entidades de crédito                       | -                   |            |            |            |            | - €                |
| Otras deudas a corto plazo                            |                     |            |            |            |            | - €                |
| <b>Beneficiarios-Acreedores</b>                       | -                   |            |            |            |            | - €                |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | 19.975,17 €         | - €        | - €        | - €        | - €        | 19.975,17 €        |
| Proveedores   | 15.830,69           |            |            |            |            | 15.830,69 €        |
| Otros acreedores                                      | 4.144,48            |            |            |            |            | 4.144,48 €         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>19.975,17 €</b>  | <b>- €</b> | <b>- €</b> | <b>- €</b> | <b>- €</b> | <b>19.975,17 €</b> |

- No existen deudas con garantía real. La entidad mantiene abierta una cuenta de crédito con la entidad Caixabank SA, formalizada en fecha 14.08.2017, y con renovación el 29/07/2022 con un límite disponible de 30.000,00 euros. La cuantía dispuesta a fecha de cierre es de 0,00 euros ( 0,00 euros en 2021)
- Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio: no existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

### 11 – FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

#### 12 - SITUACIÓN FISCAL

##### 1. Impuesto sobre beneficios

###### a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior actividad no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2021 el importe registrado por el mismo concepto fue de cero euros.

###### b) A continuación, se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

|                          | Ingresos     | Gastos       | Resultado-Rentas | Artículo Ley 49/02 (exención) |
|--------------------------|--------------|--------------|------------------|-------------------------------|
| Donativos-Patrocinadores | 253.557,60 € | 76.592,00 €  | 176.965,60 €     | Art. 6 1º a)                  |
| Subvenciones             | 218.366,83 € | 218.366,83 € | 0,00 €           | Art. 6 1º c)                  |
| Servicios sociales       | 23.473,03 €  | 199.808,74 € | -176.335,71 €    | Art. 7 1º                     |
|                          | 495.397,46 € | 494.767,57 € | 629,89 €         |                               |

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.
3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: los estatutos de la entidad, desde su constitución, cuentan con la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución conforme se obliga en la ley 49/2002 en su artículo 9º.



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

- c) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

En la liquidación de 2022 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

#### Correcciones Permanentes

| Descripción   | Aumento           | Disminución       |
|---|-------------------|-------------------|
| Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)                  | 7,94              |                   |
| Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) | 494.759,63        | 495.697,46        |
| <b>Total</b>  | <b>494.767,57</b> | <b>495.697,46</b> |

#### Correcciones Temporarias

No hay Correcciones Temporarias

|                            |                   |                   |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Total Aumentos</b>      | <b>494.767,57</b> |                   |
| <b>Total Disminuciones</b> |                   | <b>495.697,46</b> |

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2022 es el siguiente:

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>       | <b>929,89</b> |
| Corrección por el Impuesto sobre Sociedades                 |               |
| <b>Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.</b>          | <b>929,89</b> |
| Corrección resultado contable según requisitos grupo        |               |
| Aumento   |               |
| Disminución   |               |
| Total aumentos  | 494.767,57    |
| Total disminuciones   | 495.697,46    |
| Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)                  |               |
| <b>BI antes reserva capitalización y bases negativas</b>    |               |
| Reserva de capitalización (art. 25 LIS)                     |               |
| Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores |               |
| <b>Base imponible</b>                                       |               |

d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen.

e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son: no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales, salvo los requisitos dispuestos en la ley 49/2002.

f) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### 2. Saldos con administraciones públicas

| Saldos deudores con administraciones públicas         | Ejercicio 2022     | Ejercicio 2021     |
|---|--------------------|--------------------|
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas | 26.330,04 €        | 52.816,60 €        |
| Hacienda Pública, deudora por devolución IS           | - €                | 0,20 €             |
| Organismos de la Seguridad Social, deudores           | - €                | - €                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>26.330,04 €</b> | <b>52.816,80 €</b> |

| Saldos acreedores con administraciones públicas           | Ejercicio 2022    | Ejercicio 2021    |
|---|-------------------|-------------------|
| Hacienda Pública, acreedora por IVA                       | 352,01 €          | 613,58 €          |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF                      | 2.494,95 €        | 1.754,71 €        |
| Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar | 270,56 €          | - €               |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores             | 3.323,14 €        | 3.391,94 €        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6.440,66 €</b> | <b>5.760,23 €</b> |

### 13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

| a) Ayudas monetarias ejercicio 2022 | ASISTENCIA | DEPORTIVAS        | Total             |
|-------------------------------------|------------|-------------------|-------------------|
| Ayudas monetarias individuales      |            | 7.500,00 €        | 7.500,00 €        |
| Ayudas monetarias a entidades       |            |                   | - €               |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>- €</b> | <b>7.500,00 €</b> | <b>7.500,00 €</b> |
|                                     |            |                   |                   |
| a) Ayudas monetarias ejercicio 2021 | ASISTENCIA | DEPORTIVAS        | Total             |
| Ayudas monetarias individuales      |            |                   | - €               |
| Ayudas monetarias a entidades       |            |                   | - €               |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>- €</b> | <b>- €</b>        | <b>- €</b>        |

2. No existen Ayudas no monetarias.

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

- “Aprovisionamientos”:

| Aprovisionamientos  | Importe ejercicio 2022 | Importe ejercicio 2021 |
|---|------------------------|------------------------|
| Consumo de mercaderías                                    | 38.056,81 €            | 21.258,12 €            |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:            | 38.056,81 €            | 21.258,12 €            |
| - nacionales  | 38.056,81 €            | 21.258,12 €            |
| Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles           | 16.519,20 €            | 24.228,66 €            |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:            | 16.519,20 €            | 24.228,66 €            |
| - nacionales  | 16.519,20 €            | 24.228,66 €            |
| Trabajos realizados por otras entidades                   | 114.265,10 €           | 30.444,82 €            |
| a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales: | 114.265,10 €           | 30.444,82 €            |
| - nacionales  | 114.265,10 €           | 30.444,82 €            |
|   | <b>168.841,11 €</b>    | <b>75.931,60 €</b>     |

- La partida de “Gastos de personal” se desglosa de la siguiente forma:

| Cuenta                                      | Importe ejercicio 2022 | Importe ejercicio 2021 |
|---|------------------------|------------------------|
| Sueldos y salarios                          | 126.859,81 €           | 69.927,83 €            |
| Indemnizaciones                             | 2.302,46 €             | 4.853,32 €             |
| Cargas sociales                             | 43.575,24 €            | 23.496,22 €            |
| a) Seguridad Social a cargo de la entidad   | 43.575,24 €            | 23.496,22 €            |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | - €                    | - €                    |
| c) Otras cargas sociales                    | - €                    | - €                    |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>172.737,51 €</b>    | <b>98.277,37 €</b>     |

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

| Cuenta   | Importe ejercicio 2022 | Importe ejercicio 2021 |
|--|------------------------|------------------------|
| 621 Arrendamientos y cánones.                    | 11.025,59 €            | 6.575,58 €             |
| 622 Reparaciones y conservación.                 | 312,98 €               | 3.302,41 €             |
| 623 Servicios de profesionales independientes    | 20.250,28 €            | 12.642,67 €            |
| 624 Transportes                                  | 2.239,80 €             | 65,40 €                |
| 625 Primas de seguros                            | 2.914,82 €             | 2.895,80 €             |
| 626 Servicios bancarios y similares              | 890,53 €               | 590,99 €               |
| 627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 11.143,44 €            | 6.788,54 €             |
| 628 Suministros                                  | 2.230,89 €             | 0,00 €                 |
| 629 Otros servicios                              | 73.688,02 €            | 10.854,75 €            |
| 631 Otros tributos                               | 268,55 €               | 107,83 €               |
| 678 Gastos excepcionales                         | 8,37 €                 | 19,01 €                |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>124.973,27 €</b>    | <b>43.842,98 €</b>     |

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

## G70397849

4. La composición de la partida "Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es la siguiente:

| Cuenta                     | Importe ejercicio 2022 | Importe ejercicio 2021 |
|----------------------------|------------------------|------------------------|
| Ingresos de promociones    | - €                    | - €                    |
| Ingresos de patrocinadores |                        |                        |
| Ingresos de colaboraciones | 76.592,00 €            | 33.198,00 €            |
| <b>TOTAL</b>               | <b>76.592,00 €</b>     | <b>33.198,00 €</b>     |

5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

6. La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

| Partida "Otros ingresos "  | Importe ejercicio 2022 | Importe ejercicio 2021 |
|----------------------------|------------------------|------------------------|
| 778 Ingresos excepcionales | 608,63 €               | 121,55 €               |
| <b>TOTAL</b>               | <b>608,63 €</b>        | <b>121,55 €</b>        |

### 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2022, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

| Descripción                      | Entidad concedente            | Tipo Administración | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido   | Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio n-1 | Imputado al Resultado del ejercicio n | Total imputado a Resultados | Minoración | Pendiente de imputar a resultados |
|----------------------------------|-------------------------------|---------------------|------------------|-----------------------|---------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------|------------|-----------------------------------|
| Activides                        | P.Social - Xunta Galicia      | Autonómica          | 2022             | 2022                  | 15.000,00 €         | - €  | 15.000,00 €                           | 15.000,00 €                 |            | - €                               |
| Voluntariado                     | P.Social - Xunta Galicia      | Autonómica          | 2022             | 2022                  | 1.323,28 €          |  | 1.323,28 €                            | 1.323,28 €                  |            | - €                               |
| Voluntariado                     | P.Social - Xunta Galicia      | Autonómica          | 2022             | 2022                  | 4.800,00 €          |  | 4.800,00 €                            | 4.800,00 €                  |            | - €                               |
| Actividades                      | P.Social - Xunta Galicia      | Autonómica          | 2022             | 2022                  | 112.872,92 €        |  | 112.872,92 €                          | 112.872,92 €                |            | - €                               |
| Cooperacion                      | Conselleria Empleo e igualdad | Autonómica          | 2021             | 2021-2022             | 37.062,00 €         | 1.144,42 €   | 35.647,02 €                           | 36.791,44 €                 | 270,56 €   | 0,00 €                            |
| Cooperacion                      | Conselleria Empleo e igualdad | Autonómica          | 2022             | 2022-2023             | 18.531,00 €         |  | 1.076,94 €                            | 1.076,94 €                  |            | 17.454,06 €                       |
| Contrataciones                   | Conselleria Empleo e igualdad | Autonómica          | 2022             | 2022                  | 2.000,00 €          |  | 2.000,00 €                            | 2.000,00 €                  |            |                                   |
| Convenio Carrera ENKI            | Concello A Coruña             | Local               | 2022             | 2022                  | 20.000,00 €         |  | 20.000,00 €                           | 20.000,00 €                 |            | - €                               |
| Actividades campamento deportivo | Concello A Coruña             | Local               | 2022             | 2022                  | 2.452,00 €          |  | 2.452,00 €                            | 2.452,00 €                  |            | - €                               |
| Parques                          | Concello A Coruña             | Local               | 2022             | 2022                  | 15.000,00 €         |  | 15.000,00 €                           | 15.000,00 €                 |            | - €                               |
| Deportes de aventura inclusivos  | Diputación A Coruña           | Local               | 2022             | 2022                  | 4.250,00 €          |  | 4.250,00 €                            | 4.250,00 €                  |            | - €                               |
| RDL 6/2022 Carburante            | Estatal                       | Estatal             | 2022             | 2022                  | 50,32 €             |  | 50,32 €                               | 50,32 €                     |            | - €                               |
|                                  |                               |                     |                  |                       | <b>233.341,52 €</b> | <b>1.144,42 €</b>                                      | <b>214.472,48 €</b>                   | <b>215.616,90 €</b>         |            | <b>17.454,06 €</b>                |

- Donaciones de entidades privadas y particulares recibidas en el ejercicio: 179.965,60 euros

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2021, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

| Descripción                      | Entidad concedente            | Tipo Administración | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido   | Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio n-1 | Imputado al Resultado del ejercicio n | Total imputado a Resultados | Pendiente de imputar a resultados |
|----------------------------------|-------------------------------|---------------------|------------------|-----------------------|---------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Actividades                      | P.Social - Xunta Galicia      | Autonómica          | 2021             | 2021                  | 63.074,67 €         | - €  | 63.074,67 €                           | 63.074,67 €                 | - €                               |
| Voluntariado                     | P.Social - Xunta Galicia      | Autonómica          | 2021             | 2021                  | 1.072,35 €          |  | 1.072,35 €                            | 1.072,35 €                  | - €                               |
| Voluntariado                     | P.Social - Xunta Galicia      | Autonómica          | 2021             | 2021                  | 4.800,00 €          |  | 4.800,00 €                            | 4.800,00 €                  |                                   |
| Cooperación                      | Consellería Empleo e Igualdad | Autonómica          | 2021             | 2021-2022             | 37.062,00 €         |  | 1.144,42 €                            | 1.144,42 €                  | 35.917,58 €                       |
| Convenio Carrera ENKI            | Concello A Coruña             | Local               | 2021             | 2021                  | 20.000,00 €         |  | 20.000,00 €                           | 20.000,00 €                 | - €                               |
| Actividades campamento deportivo | Concello A Coruña             | Local               | 2021             | 2021                  | 2.730,00 €          |  | 2.730,00 €                            | 2.730,00 €                  |                                   |
| Actividades                      | Concello A Coruña             | Local               | 2021             | 2021                  | 4.000,00 €          |  | 4.000,00 €                            | 4.000,00 €                  |                                   |
| Actividades                      | Concello A Coruña             | Local               | 2021             | 2021                  | 15.000,00 €         |  | 15.000,00 €                           | 15.000,00 €                 |                                   |
| Jornadas sensibilización         | Diputación A Coruña           | Local               | 2021             | 2021                  | 8.000,00 €          |  | 8.000,00 €                            | 8.000,00 €                  | - €                               |
| Deportes de aventura inclusivos  | Diputación A Coruña           | Local               | 2021             | 2021                  | 4.000,00 €          |  | 4.000,00 €                            | 4.000,00 €                  |                                   |
|                                  |                               |                     |                  |                       | <b>159.739,02 €</b> | <b>- €</b>   | <b>123.821,44 €</b>                   | <b>123.821,44 €</b>         | <b>35.917,58 €</b>                |

- Donaciones de entidades privadas y particulares recibidas en el ejercicio: 35.162,80 euros

2. Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

| Movimiento                                       | Importe 2022 | Importe 2021 |
|--|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                    | 15.122,20    |              |
| (+) Recibidas en el ejercicio                    | 234.784,81   | 140.321,44   |
| (+) Conversión deudas Ip en subvenciones         |              |              |
| (+) Otros movimientos                            |              |              |
| (-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio | 218.316,51   | 125.199,24   |
| (-) Importes devueltos                           |              |              |
| (-) Otros movimientos                            |              |              |
| Saldo al cierre del ejercicio                    | 31.590,50    | 15.122,20    |

## **15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### 15.1. Actividad de la entidad

#### **Datos relacionados con la actividad 1**

A) Identificación:

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | ASISTENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL           |
| Tipo de actividad                           | PROPIA                                  |
| Identificación de la actividad por sectores | PERSONAS CON DISCAPACIDAD               |
| Lugar desarrollo de la actividad            | GALICIA, en especial PROVINCIA A CORUÑA |

#### Descripción detallada de la actividad realizada

Promover acciones teóricas y prácticas de la cultura física y deportiva, así como fomentar la práctica del deporte a través del patrocinio de eventos deportivos, poniendo especial interés en la integración personal y laboral de las personas discapacitadas físicas, psíquica y sensorialmente. Así como la defensa y atención de colectivos en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales".

Se trata de una iniciativa privada, que conforma un patronato cuyo objetivo es integrar y eliminar algunas de las barreras sociales que siguen existiendo. Sumando nuestro granito de arena de solidaridad, conciencia social y sobre todo responsabilidad.

Un modesto proyecto por envergadura, aunque un gran proyecto de vida. Las ideas, objetivos y sobre todo ganas de generar sonrisas nos desbordan. Sabemos que no conseguiremos cambiar el mundo, pero nos sirve una sonrisa, una cara de felicidad... poner en marcha nuestra cadena de favores.

Creemos en el deporte y los beneficios que este nos reporta, tanto desde un punto de vista físico, así como por los valores que su práctica lleva asociado. El compañerismo, el espíritu de superación, la integración y el valor del esfuerzo.

La solidaridad establece el fundamento que inspira relaciones sociales más justas, intercambia experiencias valiosas con los

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

### G70397849

demás, contribuye al trabajo conjunto, a la participación y la responsabilidad.

Promoción de actividades físicas y culturales, como eventos deportivos o campamentos, enfocadas a la integración de personas con diversidad funcional.

La carrera ENKI es una cita única en Galicia. Nace en 2014 como una prueba lúdica, no competitiva, apta para todas las edades y condiciones que, a través del juego, promueve la inclusión y la visualización de colectivos y personas con diversidad funcional, así como el respeto y la educación en la diversidad.

Corre por un mundo imperfecto a través de un video inspirador y que nos invita a reflexionar. Es una llamada a disfrutar nuestras imperfecciones. Partiendo de la idea de la exigencia de perfección y cómo vamos por la vida siempre corriendo, nos invita a pararnos a pensar y valorar lo valioso de ser imperfecto. Por eso en 2022 la carrera ENKI animó a CORRER POR UN MUNDO IMPERFECTO.

'Proyecto Enki'. Celebración de actos de visibilización de las personas con diversidad funcional y de las entidades que las representan.

'Quiero conocerte'. Inclusión de menores con diversidad funcional a través de campamentos urbanos.

'Impartición de cursos de formación'. Cursos sobre deporte adaptado y accesibilidad en pruebas deportivas para personal municipal.

Gestión de la accesibilidad en parques infantiles'. Estudio e informes sobre la accesibilidad de los niños con discapacidad en los parques del área de A Coruña con la ayuda de un Terapeuta Ocupacional.

'Eventos deportivos adaptados'. Organización de eventos deportivos que favorezcan la participación de personas con diversidad funcional.

'Deporte Inclusivo'. Promover la unión de deportistas adaptados, fomentar jornadas de convivencia y experiencias compartidas, utilizando la práctica deportiva

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 6        | 6,21      | 11.110         | 10.688    |
| Personal con contrato de servicios | -        | -         | -              | -         |
| Personal voluntario*               | 250      | 180       | 360            | 260       |

\*La entidad no dispone de registro para su cuantificación, pero son de vital relevancia en el desarrollo de las actividades de la Fundación.

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas*  | -        |           |
| Personas jurídicas | 10       | 32        |

\*Estimación de impacto por ser de difícil cuantificación.

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad:

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

**I. Recursos económicos totales empleados por la entidad**

| Gastos / Inversiones   | Importe             |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | Previsto            | Realizado           |
| Gastos por ayudas y otros  | 15.000,00 €         | 14.770,15 €         |
| a) Ayudas monetarias   | 9.000,00 €          | 7.500,00 €          |
| b) Ayudas no monetarias  |                     |                     |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | 6.000,00 €          | 7.270,15 €          |
| d) Reintegro subvenciones, donaciones, legados                             |                     | 0,00 €              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                     |                     |
| Aprovisionamientos   | 63.000,00 €         | 168.841,11 €        |
| Gastos de personal   | 165.000,00 €        | 172.737,51 €        |
| Otros gastos de la actividad   | 50.000,00 €         | 124.973,27 €        |
| Amortización del inmovilizado  | 6.000,00 €          | 12.990,53 €         |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                     |                     |
| Gastos financieros   | 1.000,00 €          | 455,00 €            |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>300.000,00 €</b> | <b>494.767,57 €</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                     | 22.987,83 €         |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                     |                     |
| Cancelación deuda no comercial   |                     |                     |
| <b>Subtotal recursos</b>   | <b>0,00 €</b>       | <b>22.987,83 €</b>  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>300.000,00 €</b> | <b>517.755,40 €</b> |

**II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

| INGRESOS  | Previsto            | Realizado           |
|---|---------------------|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio            |                     |                     |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | 123.500,00 €        | 23.156,05 €         |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles          |                     |                     |
| Subvenciones del sector público                             | 95.000,00 €         | 215.366,83 €        |
| Aportaciones privadas                                       | 81.500,00 €         | 256.557,60 €        |
| Otros tipos de ingresos                                     |                     | 616,98 €            |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>                             | <b>300.000,00 €</b> | <b>495.697,46 €</b> |

**B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:**

| OTROS RECURSOS                          | Previsto      | Realizado     |
|---|---------------|---------------|
| Deudas contraídas                       |               |               |
| Otras obligaciones financieras asumidas |               |               |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>   | <b>0,00 €</b> | <b>0,00 €</b> |

### III. Convenios de colaboración con otras entidades

- Convenio patrocinio con la Xunta de Galicia por importe de 2.500 €
- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundacion Bancaria La CAIXA 2021 , por importe de 39.990 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional. Periodo de ejecución 2021-2022 imputándose en este ejercicio 10.698 euros 2021 , quedando pendiente de ejecución para 2022, 29.292 € que se ejecutan en este periodo .
- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundacion Bancaria La CAIXA 2021 , por importe de 9.600 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional. Se imputan a este ejercicio 2021 4.800 euros quedando 4.800 euros para ejecutar en 2022 que se ejecutan en este periodo.
- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundacion Bancaria La CAIXA , por importe de 5.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.
- Convenio de colaboración empresarial con El CONSORCIO DE TURISMO , por importe de 30.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.
- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Repsol Petróleo SA , por importe de 5.000 € euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.

### IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, fundamentalmente por la ampliación de las actividades realizadas de promoción de actividades físicas y culturales, como eventos deportivos o campamentos, enfocados a la integración de personas con diversidad funcional.

#### 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

##### a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

La dotación fundacional consta de 30.000 euros depositados en cuenta corriente

##### b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios: no existen de forma explícita.

##### c) Destino de las rentas e ingresos

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de la normativa sustantiva de fundaciones, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según las citadas normativas y los estatutos de la misma, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

##### a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

##### b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de



# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

#### 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

| Ejercicio    | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS     | BASE DE CÁLCULO       | RENTA A DESTINAR      |               | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES |                     |                     |                     |                     |                     |            |
|--------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|--|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------|
|              |                         |                   |                       |                       | Importe               | %             |  | 2017   | 2018                | 2019                | 2020                | 2021                | 2022                |            |
| 2017         | 3.517,84 €              | 0,00 €            | 210.983,08 €          | 214.500,92 €          | 150.150,64 €          | 70%           | 232.137,32 €                                       | 232.137,32 €   |                     |                     |                     |                     |                     |            |
| 2018         | -12.981,49 €            | 0,00 €            | 147.952,40 €          | 134.970,91 €          | 94.479,64 €           | 70%           | 152.950,58 €                                       |  | 152.950,58          |                     |                     |                     |                     |            |
| 2019         | 12.208,50 €             | 0,00 €            | 203.066,80 €          | 215.275,30 €          | 150.692,71 €          | 70%           | 208.771,06 €                                       |  |                     | 208.771,06          |                     |                     |                     |            |
| 2020         | 4.582,34 €              | 0,00 €            | 168.465,09 €          | 173.047,43 €          | 121.133,20 €          | 70%           | 161.286,64 €                                       |  |                     |                     | 161.286,64          | 0,00                | 0,00                |            |
| 2021         | 10.484,78 €             | 0,00 €            | 232.108,43 €          | 242.593,21 €          | 169.815,25 €          | 70%           | 235.599,29 €                                       |  |                     |                     |                     | 235.599,29          | 0,00                |            |
| 2022         | 929,89 €                | 0,00 €            | 494.767,57 €          | 495.697,46 €          | 346.988,22 €          | 70%           | 488.296,52 €                                       |  |                     |                     |                     |                     |                     | 488.296,52 |
| <b>TOTAL</b> | <b>18.741,86 €</b>      | <b>0,00 €</b>     | <b>1.457.343,37 €</b> | <b>1.476.085,23 €</b> | <b>1.033.259,66 €</b> | <b>4,20 €</b> | <b>1.479.041,41 €</b>                              | <b>232.137,32 €</b>  | <b>152.950,58 €</b> | <b>208.771,06 €</b> | <b>161.286,64 €</b> | <b>235.599,29 €</b> | <b>488.296,52 €</b> |            |

- Ajustes negativos: no existen.
- Ajustes positivos:

#### 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

| 1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art. 32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)                    |                                    |   |   |   |
|---|------------------------------------|---|---|---|
| Nº de cuenta  | Partida de la cuenta de resultados | Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines | Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio       | Importe total amortizado del elemento patrimonial |
| 681   | 10                                 | Bienes, equipos y reforma local                                       | 12.990,53   | 2.100,44  |
| <b>TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización</b>   |                                    |   | <b>12.990,53</b>  | <b>2.100,44</b>                                   |
| 1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado) |                                    |   |   |   |
| Nº de cuenta  | Partida de la cuenta de resultados | Descripción del gasto   | Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines | Importe   |
| 65  | 3                                  | Ayudas montarias y compensación gastos                                | 100%  | 14.770,15   |
| 60  | 6                                  | Compra bienes, otros aprovisionamientos y trabajos externos           | 100%  | 168.841,11  |
| 64  | 8                                  | Gastos personal   | 100%  | 172.737,51  |
| 62  | 9                                  | Otros gastos  | 100%  | 124.973,27  |
| 66  | 15                                 | Gastos financieros  | 100%  | 455,00  |
| <b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>   |                                    |   |   | <b>481.777,04</b>                                 |

#### 2) Recursos aplicados en el ejercicio:

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

#### CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO N

| RECURSOS   | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| Excedente del ejercicio  | 929,89            |
| <b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>   |                   |
| 1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines   | 12.990,53         |
| 1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores | 481.777,04        |
| <b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>  | <b>494.767,57</b> |
| <b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>   |                   |
| Ingresos no computables  | 0,00              |
| <b>BASE DE CALCULO</b>   | <b>495.697,46</b> |
| <b>RENTA A DESTINAR</b>  |                   |
| Importe  | 346.988,22        |
| % Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato  | <b>70,00%</b>     |

| 1. Gastos en cumplimiento de fines  | IMPORTE               |   |              | TOTAL             |
|---|-----------------------|---|--------------|-------------------|
| Gastos de las actividades propias   | 481.777,04            |   |              | 481.777,04        |
| <b>2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio</b>                             | <b>Fondos propios</b> | <b>Subvenciones, donaciones y legados</b> | <b>Deuda</b> |                   |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio   | 22.987,83             | -20.362,65                                | 0,00         | 2.625,18          |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores   |                       |   |              |                   |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                       |   | 0,00         | 0,00              |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                       | 3.894,30                                  |              | 3.894,30          |
| <b>TOTAL (1+2)</b>  |                       |   |              | <b>488.296,52</b> |

### 15.3. Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

| DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN   |                                    |                                    |               |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------|
| Nº de cuenta                          | Partida de la cuenta de resultados | Descripción del gasto              | Importe       |
| 654                                   | Reembolso gastos de                | Compensación gastos representación | 767,00        |
|                                       |                                    |                                    |               |
|                                       |                                    |                                    |               |
|                                       |                                    |                                    |               |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b> |                                    |                                    | <b>767,00</b> |

| LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN |   |                                  |  |                                       |  |  |
|---|---|----------------------------------|--|---------------------------------------|--|--|
| Ejercicio   | Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005) |                                  | Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3) | Gastos resarcibles a los patronos (4) | TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4) | Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5 |
|   | 5% de los fondos propios (1)                  | 20% de la base de aplicación (2) |  |                                       |  |  |
| 2022  | 3.247,13                                      | 99.139,49                        |  | 767,00                                | 767,00   | NO SUPERA  |

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE G70397849

### 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### 1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Se han tenido en cuenta operaciones con la entidad Club Deportivo inclusivo ENKI puesto que ambas comparten personas que participan tanto en el Patronato de la Fundación como en la Junta Directiva de dicha Asociación.

Se detallan las operaciones existentes a 31.12.2022 así como los saldos vigentes a dicha fecha.

| Detalle  | 2022        | 2021        |
|--|-------------|-------------|
| 542 Crédito C/P  | 18.183,42 € | 13.183,42 € |
| 555 Partidas pendientes (saldos pendientes reembolsos) | -1.698,09 € | 0,00 €      |
| 607 Convenio Enki gestion actividades Campamento       | 2.794,28 €  | 9.000,00 €  |
| 410/219 Club Enki por servicios                        | 0,00 €      | 0,00 €      |

#### 2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes, percepción íntegra en la condición gerente de la entidad 28. 218,75 € ( 17.099,20 € 2021)

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 767,00 € en 2022 y a 1.582,00 € en 2021.

### 17- OTRA INFORMACIÓN

#### 1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio se ha incorporado un nuevo vocal al órgano de gobierno , D. Felipe López Ruiz y ha cesado como vocal Dña. Eva Ramil Núñez, siendo la composición del Patronato de la entidad a la fecha de aprobación del ejercicio la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Ángel Plácido López Fernández
- VICEPRESIDENTA: Dña. María Jesús Trasancos Martínez
- SECRETARIO: Don Javier González López
- VOCALES: Dña. María del Carmen López Ruíz y D. Felipe López Pérez

#### 2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

##### **DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022**

| <b>Categoría</b>     | <b>Personal</b> |
|----------------------|-----------------|
| TEC SUPERIOR NIVEL 1 | 0,7770          |
| TEC SUPERIOR NIVEL 1 | 1,0000          |
| TEC SUPERIOR NIVEL 1 | 0,0300          |
| TEC SUPERIOR NIVEL 1 | 0,0450          |
| TITULADO NIVEL 2     | 0,8330          |
| TITULADO NIVEL 2     | 1,0000          |
| TITULADO NIVEL 2     | 2,5330          |
| Total                | 6,2180          |

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## G70397849

### FUND ABRENTE

#### DESGLASE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

|                                |               |
|--------------------------------|---------------|
| Categoría                      | Personal      |
| MONITOR/A- EDUCADOR/A          | 0,3280        |
| OFICIAL 1ª ADMINISTRACIÓN      | 0,4000        |
| TECNICO GESTION ADMINISTRATIVA | 1,0850        |
| TERAPEUTA OCUPACIONAL          | 0,9800        |
| TIT. GRADO MEDIO O GRADO       | 1,0000        |
| TITULADO NIVEL 2               | 0,1410        |
| <b>Total</b>                   | <b>3,9340</b> |

En el conjunto de la plantilla del ejercicio ha habido cero trabajadores contratados con discapacidad y cero en el ejercicio 2021.

3) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

#### DESGLASE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2022

| <u>Categoría</u>     | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> |
|----------------------|----------------|----------------|
| TEC SUPERIOR NIVEL 1 |                |                |
| TEC SUPERIOR NIVEL 1 |                | 1              |
| TEC SUPERIOR NIVEL 1 |                |                |
| TEC SUPERIOR NIVEL 1 | 1              |                |
| TITULADO NIVEL 2     |                | 1              |
| TITULADO NIVEL 2     |                | 1              |
| TITULADO NIVEL 2     |                | 1              |
| <b>Total</b>         | <b>1</b>       | <b>4</b>       |

#### DESGLASE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

|                                |         |          |
|--------------------------------|---------|----------|
| Categoría                      | Hombres | Mujeres  |
| MONITOR/A- EDUCADOR/A          |         |          |
| OFICIAL 1ª ADMINISTRACIÓN      |         | 1        |
| TECNICO GESTION ADMINISTRATIVA |         | 1        |
| TERAPEUTA OCUPACIONAL          |         | 3        |
| TIT. GRADO MEDIO O GRADO       |         | 1        |
| TITULADO NIVEL 2               |         | 1        |
| <b>Total</b>                   |         | <b>7</b> |

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano de gobierno es la siguiente:

| Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|---|----------------|----------------|
| Hombres   | 3,00           | 2,00           |
| Mujeres   | 3,00           | 3,00           |

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2022, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE G70397849

---

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

### **18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

### **19 - INVENTARIO**

Bienes y derechos

# MEMORIA 2022 (PYMESFL)

## FUND ABRENTE

## G70397849

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO                            | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR CONTABLE TOTAL | OTRAS VALORACIONES REALIZADAS | PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|---|----------------------|----------------------|-------------------------------|---|---|----------------------|
| <b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>                        |                      | <b>104.480,57 €</b>  | - €                           | <b>42.266,84 €</b>  |   |                      |
| Reforma local                                       | 2013                 | 10.841,00            |                               | 9.753,93  |   |                      |
| Mobiliario  | 2015                 | 601,00               |                               | 456,60  |   |                      |
| Mobiliario  | 2017                 | 14.866,86            |                               | 8.157,36  |   |                      |
| Impresora   | 2015                 | 139,00               |                               | 139,00  |   |                      |
| Carpa   | 2016                 | 3.905,88             |                               | 2.347,81  |   |                      |
| Sillas escritorio-cajoneras                         | 2019                 | 1.279,96             |                               | 395,57  |   |                      |
| Equipos informáticos                                | 2016                 | 376,13               |                               | 376,13  |   |                      |
| Equipos informáticos                                | 2016                 | 236,00               |                               | 236,00  |   |                      |
| Teléfono  | 2016                 | 453,99               |                               | 453,99  |   |                      |
| Otros equipos                                       | 2016                 | 449,00               |                               | 445,14  |   |                      |
| Otros equipos                                       | 2017                 | 9.722,60             |                               | 6.317,23  |   |                      |
| Equipos informáticos                                | 2018                 | 1.158,02             |                               | 1.158,02  |   |                      |
| Otros equipos                                       | 2018                 | 8.803,51             |                               | 4.374,48  |   |                      |
| Silla Todoterreno monorueda                         | 2019                 | 3.859,39             |                               | 1.507,39  |   |                      |
| Bicicleta Co-Pilor 3-26"                            | 2019                 | 6.787,55             |                               | 2.443,53  |   |                      |
| Silla Quickie Shark Rs                              | 2021                 | 5.765,00             |                               | 868,07  |   |                      |
| Handbike prashberger comp c                         | 2021                 | 10.836,65            |                               | 1.307,53  |   |                      |
| Bicibleta triciclo cia pasiv                        | 2021                 | 3.650,00             |                               | 440,40  |   |                      |
| Ordenador HP Elite desk 800 G1                      | 2021                 | 278,00               |                               | 109,49  |   |                      |
| Batidora  | 2022                 | 134,10               |                               | 10,18   |   |                      |
| Silla ruedas Hiipcampe                              | 2022                 | 8.000,00             |                               | 220,27  |   |                      |
| Radiador  | 2022                 | 220,00               |                               | 0,12  |   |                      |
| Equipos informaticos                                | 2022                 | 560,60               |                               | 116,84  |   |                      |
| Monitores +trasnformadores +soportes                | 2022                 | 737,01               |                               | 73,38   |   |                      |
| Telefono  | 2022                 | 129,00               |                               | 8,44  |   |                      |
| Silla Quickie Shark Rs                              | 2022                 | 5.940,00             |                               | 419,87  |   |                      |
| Carros Running                                      | 2022                 | 2.000,00             |                               | 2,63  |   |                      |
| Vinilos y Lonas                                     |                      | 2.750,32             |                               | 127,44  |   |                      |
| <b>INMVILIZADO INTANGIBLE</b>                       |                      | <b>10.279,11 €</b>   |                               | <b>4.967,07 €</b>   |   |                      |
| Aplicación página web                               | 2014                 | 1.349,31 €           |                               | 1.349,31 €  |   |                      |
| Desarroll app web gestion carreras Enki             | 2021                 | 6.413,00 €           |                               | 3.130,12 €  |   |                      |
| Desarroll app web gestion carreras Enki             | 14/07/1905           | 2.516,80 €           |                               | 487,64 €  |   |                      |
| <b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>                      |                      | <b>18.183,42 €</b>   |                               |   |   |                      |
| Credidos con Asociacion ENKI                        | 13/07/1905           | 18.183,42 €          |                               |   |   |                      |
| <b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b> |                      | <b>30.911,04 €</b>   |                               |   |   |                      |
| <b>GASTOS ANTICIPADOS SEGUROS</b>                   |                      | <b>992,04 €</b>      |                               |   |   |                      |
| <b>TESORERÍA</b>                                    |                      | <b>22.313,89 €</b>   |                               |   |   |                      |
| Caja  |                      | 2.134,64 €           |                               |   |   |                      |
| Bancos  |                      | 20.179,25 €          |                               |   |   |                      |
| <b>Totales</b>                                      |                      | <b>187.160,07 €</b>  | - €                           | <b>47.233,91 €</b>  | <b>0</b>                                    |                      |

### Deudas

| DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA                                 | FECHA FORMALIZACIÓN | VALOR NOMINAL      | VALOR REEMBOLSO | IMPORTES AMORTIZADOS | INTERESES SATISFECHOS |
|---|---------------------|--------------------|-----------------|----------------------|-----------------------|
| <b>DEUDAS ENTIDADES DE CRÉDITO</b>                      |                     |                    |                 |                      |                       |
| <b>OTROS PRÉSTAMOS</b>                                  |                     |                    |                 |                      |                       |
| OTRAS DEUDAS C/P- Subvenciones pendientes ejecutar 2023 | 2022                | 15.755,97 €        |                 |                      |                       |
| <b>BENEFICIARIOS ACREEDORES</b>                         |                     | - €                |                 |                      |                       |
| <b>DEUDAS ACREEDORES</b>                                | 2022                | 27.637,17 €        | - €             | - €                  | - €                   |
| <b>Totales</b>  |                     | <b>43.393,14 €</b> | - €             | - €                  | - €                   |

## 20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

### 1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

**MEMORIA 2022 (PYMESFL)**  
**FUND ABRENTE** **G70397849**

---

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

|     | 2022      | 2021       |
|-----|-----------|------------|
| PMP | 4,06 días | 10,14 días |

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Patronato de la Fundación ABRENTE, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 32.

En A Coruña, a 26 de junio de 2022.

| Cargo      | Nombre y Apellidos            | DNI           | Firma  |
|------------|-------------------------------|---------------|--|
| PRESIDENTE | Ángel Plácido López Fernández | 76.944.073 -B | Firmado por<br>***4407** ANGEL<br>PLACIDO LOPEZ (R:<br>****9784*) el día                               |
| SECRETARIO | Javier González López         | 53.162.350 -N | Firmado por GONZALEZ<br>LOPEZ JAVIER -<br>***6235** el día<br>29/06/2023 con un<br>certificado emitido |